

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

PATRIMONIO ANUNCIO

El Pleno de la Diputación Provincial de Ciudad Real, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2022, ha adoptado los acuerdos números 12 y 13 en los que respectivamente se aprueba inicialmente la desafectación del dominio y servicio público de la parcela catastral 9006 del polígono 100 (Antiguo carreterín de la Atalaya), referencia catastral 13900A100090060000IU, coincidente con el antiguo trazado de la carretera CR-2112, (N- 401 a la Atalaya), del término municipal de Ciudad Real y su cesión a título gratuito de parte de la parcela, a la Dirección General de Planificación y evaluación de la red ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, para destinarla a las obras del Proyecto de construcción de Mejora Integral de la Infraestructura de la Línea de alta Velocidad Madrid-Sevilla. Tramo Yeles-Guadalmez.

La tramitación simultánea de los expedientes de desafectación demanial y de cesión gratuita, tiene lugar al amparo del artículo 112.6 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, sin que en ningún caso pueda ser definitivamente aprobado este último sin que previamente se haya elevado a definitiva la desafectación del bien.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los referidos acuerdos del Pleno de la Corporación Provincial, por el presente se procede a la apertura de sendos y simultáneos trámites de exposición pública, a los efectos de que se puedan formular cuantas alegaciones u observaciones se entienda oportuno, conforme al siguiente detalle:

- El expediente de desafectación demanial queda expuesto al público por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, conforme a las exigencias del artículo 8.2 RBEL.

- El expediente de cesión gratuita queda expuesto al público por plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio conforme a lo dispuesto por el artículo 110.1.f) RBEL.

Durante los expresados plazos, ambos expedientes podrán ser consultados en el Servicio de Patrimonio, ubicado en el Palacio Provincial (Plaza de la Constitución, s/n.- Ciudad Real).

En Ciudad Real, a 29 de julio de 2022.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.- El Vicesecretario General, Luis Jesús de Juan Casero.

Anuncio número 2401